

Honorable Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

Secretarías Administrativa - Deliberativa

EXPEDIENTE Nº <i>18637/22</i> Folios Inic. 003
--

FECHA Y HORA DE RECEPCION <i>06 / 09 / 2022 11,30</i> Hs. FECHA DE SESION ___ / ___ / ___
--

INGRESO EXTRAORDINARIO FECHA DE SESION ___ / ___ / ___

Iniciador: **BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO .-**

CONCEJAL: LETICIA PIERETTI .-

Domicilio:

Referencia de Origen:

ASUNTO: **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION, REF. PEDIDO DE INFORME SOBRE PREDIO DE
DISPOSICION FINAL .-**

DESTINO 1 2

DESPACHOS ___ / ___ / ___ ___ / ___ / ___
--

CUARTO INTERM. ___ / ___ / ___ HORA
--

Tipo de Sanción:

Observaciones:

ARCHIVO GENERAL

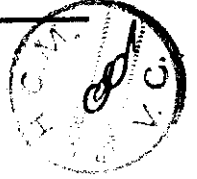
FECHA [] [] []	FOLIOS []
-----------------------------	----------------------

Derivó a Archivo

Firma y Nº de Legajo del Empleado que Recepcionó

CAUTIN ELZORIO
OFICINA RECEPCION
Municipalidad de Concejo Municipal

18637/22



Bloque Juntos por el Cambio

Leticia Pieretti Concejal

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Ref.: Pedido de informe sobre Predio de Disposición Final.

VISTO: Predio de Disposición Final, y los expedientes N°17852/21 y N°18067/21

CONSIDERANDO: Que el Departamento Ejecutivo Municipal ingresó el expediente N°17852 con fecha 05 de enero del 2021.

Que dicho expediente expresa "...*Por otra parte, se adjunta planimetría de la intervención en la cava que será desarrollada en el transcurso de los próximos dos meses y que incluye:*

- *Adecuación de taludes y movimiento de suelo para compartimentación de cava, con bajadas para maniobras de máquinas y camiones.*
- *Colocación membrana geotextil para impermeabilización de la cava y taludes*

Laterales.

- *Ejecución de conductos de evacuación de lixiviados.*
- *Conductos de venteo para drenaje de gases*

Por otra parte, se ejecutará el cerco perimetral y la iluminación central del predio, así como la ejecución de la platea de hormigón destinada al trabajo de recicladores en el momento de separación de elementos para su posterior acopio... "

18637/20



Que este bloque ingresó el expediente N°18067 con fecha 08 de junio del 2021, expresando en su articulado: “...**ARTICULO 1°:** Convóquese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales, a la Secretaria de Ordenamiento Territorial Paola Bagnera y al Director de Medio Ambiente Oscar Bardey, con el fin de que expongan la situación del Predio de disposición final con respecto a los siguientes puntos:

- Tarea de Saneamiento.
- Control de pozos de inspección.
- Logística interna de los residuos, captación, descarga y egreso.
- Situación y modalidad de trabajo de los recolectores.
- Nueva Cava y su ingreso.
- Seguridad.
- Cualquier otra tarea e información que las áreas consideren pertinentes.

“...**ARTICULO N°3:** Reiterar los pedidos de informes establecidos en el Art. 3° de la Ordenanza N° 4972/2020...”

Que urge y es necesario tener información actual y detallada, sobre el Predio de Disposición Final.

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DISPONE

ARTICULO N°1: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes remita a este Cuerpo, un informe actual y detallado sobre el Predio de Disposición Final, referido a los siguientes puntos:

- Adecuación de taludes y movimiento de suelo para compartimentación de cava, con bajadas para maniobras de máquinas y camiones.
- Colocación membrana geotextil para impermeabilización de la cava y taludes laterales.
- Ejecución de conductos de evacuación de lixiviados.
- Conductos de venteo para drenaje de gases

18637/22

003

- Cerco perimetral
- Iluminación central del predio
- Tarea de Saneamiento.
- Control de pozos de inspección.
- Logística interna de los residuos, captación, descarga y egreso.
- Situación y modalidad de trabajo de los recolectores.
- Nueva Cava y su ingreso.
- Seguridad e instalación de cámaras de monitoreo.
- Cualquier otra tarea e información que las áreas consideren pertinentes.

ARTICULO N°2: Reiterar los pedidos de informes establecidos en el Art. 3° de la Ordenanza N° 4972/2020.

ARTICULO N°3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 REG. CONCEJO
 FECHA: 06 SEP 2022
 HORA: 11:30
 CLAUDIO LEZCANO
 CONCEJO MUNICIPAL

Leticia Peretti
 CONCEJO
 Bloque Cambiemos
 Tel: 02200 475397